

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones exigidas en la legislación antes citada, se otorga por adjudicación directa el destino de Guardia municipal en el Ayuntamiento de Puigreig (Barcelona) al Guardia primero de la Guardia Civil don Juan Pastor López, con destino en la 412.ª Comandancia de la Guardia Civil (Barcelona). Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado Guardia primero que por la presente Orden adquiere un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de la credencial del destino civil obtenido se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» número 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros

MINISTERIO DE JUSTICIA

12373 *DECRETO 1238/1975, de 16 de mayo, por el que se declara en situación de excedencia especial a don José Raya Mario.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco y de conformidad con lo dispuesto en el artículo treinta y dos, uno, a), del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal.

Vengo en declarar en situación de excedencia especial con reserva de plaza y demás condiciones a que se refiere el citado artículo, mientras desempeñe el cargo de Secretario general Técnico del Ministerio de Justicia, para el que ha sido nombrado por Decreto ochocientos noventa y cuatro/mil novecientos setenta y cinco, de veinticinco de abril, a don José Raya Mario, que sirve el cargo de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,
JOSE MARIA SANCHEZ-VENTURA PASCUAL

12374 *ORDEN de 7 de mayo de 1975 por la que se declara jubilado forzoso a don Rafael Moreno Lovera.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54.1 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Fiscales Municipales y Comarcales,

Este Ministerio ha acordado declarar jubilado forzoso a don Rafael Moreno Lovera, Fiscal de la Agrupación de Fiscalías de Montilla-La Rambla, que cumplirá la edad reglamentaria el día 28 de mayo del corriente año.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de mayo de 1975.

SANCHEZ-VENTURA

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

12375 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Jeremias Bernardino Luaces Garcia.*

Con esta fecha se declara jubilado con efectos del día 19 de los corrientes, en que cumple la edad reglamentaria, a don Jeremias Bernardino Luaces Garcia, Secretario de Juzgado de Paz, con destino en el de igual clase de Mugia (La Coruña).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

12376 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone que don Ramiro Fernández Tardaguila, Médico forense del Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid, pase destinado a la Forensia del Juzgado número 3.*

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 10 de octubre de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Ramiro Fernández Tardaguila, Médico forense con destino en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid, pase destinado a la Forensia del Juzgado de igual clase número 3 de la misma capital, vacante por jubilación de don Eduardo Varela de Seijas y Carrascosa.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

12377 *DECRETO 1239/1975, de 9 de mayo, por el que se promueve al empleo de General Interventor general al General Interventor don Julio Iglesias de Ussel y Lizana.*

Por existir vacante en la escala de Generales Interventores Generales del Ejército y en consideración a los servicios y circunstancias del General Interventor don Julio Iglesias de Ussel y Lizana, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General Interventor general con la antigüedad del día veintiocho de abril del corriente año, continuando en la situación de en servicios especiales (Grupo de Cargos Civiles).

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

12378 *DECRETO 1240/1975, de 9 de mayo, por el que se promueve al empleo de General Auditor al Coronel Auditor don José de Uriarte y Rejo, nombrándole Auditor de la Primera Región Militar.*

Por existir vacante en la Escala de General Auditor y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel Auditor don José de Uriarte y Rejo, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en promoverle al empleo de General Auditor con la antigüedad del día dos del corriente mes y año, nombrándole Auditor de la Primera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

12379 *DECRETO 1241/1975, de 9 de mayo, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor don Tomás López-Jurado Luque.*

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Auditor don Tomás López-Jurado Luque, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de mayo de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS